



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 4950065

SAUCE VIEJO, 07 de Junio de 1999.-

ORDENANZA COMUNAL Nro.1808 .-

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto Comunal año 1.999

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la ampliación de varias partidas en la parte de egresos del Presupuesto Comunal vigente para poder afrontar sin inconvenientes los gastos de funcionamiento,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE
O R D E N A N Z A

Art.1-) Modifíquese el Presupuesto Comunal Año 1.999 en la suma de Pesos: Treinta y siete mil (\$ 37.000,00.-), como sigue:

a) Reducciones: reducir en:

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1 - Erogaciones Corrientes

04 - A Clasificar

1 - 6 Crédito Adicional

Pda.76- Reserva para Déficit Partidas Presupuesta-

rias.....\$ 37.000.-

=====

TOTAL.....\$ 37.000.-

=====

b) Ampliaciones: ampliar en:

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1 - Erogaciones Corrientes

01 - Operación

1 - 2 Bienes y Servicios No Personales

Pda.39- Movilidad y Viáticos.....\$ 25.000.-

02- Intereses y Actualizaciones de la Deuda

1 - 3 Intereses y Actualiz.de la Deuda Pública

Pda.65- Intereses y Actualiz.de la Deuda Pública...\$ 12.000.-

=====

TOTAL.....\$ 37.000.-

=====

Art.2-) Notifíquese, pase copia al Dpto.Contable, registrese y archívese.-


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE